

RESOLUCIÓN DECANAL N° 40/2013.

VISTO

La nota presentada por la Dra. María Josefina, DRUETTA (legajo 11381) mediante la cual formula renuncia condicionada al cargo de Profesora Titular Plenaria dedicación exclusiva (código 101/14) que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco del Decreto 8820/62, 9202/62 y 577/63 para el otorgamiento de la jubilación ordinaria

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 1º de abril del corriente año, la renuncia condicionada de la Dra. María Josefina, DRUETTA (legajo 11381), al cargo de Profesora Titular Plenaria dedicación exclusiva (código 101/14), que ocupa en esta Facultad, a fin de acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 7 de marzo de 2013.

st

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.